



La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCIA

CARTAS
DEL CARDENAL
F.F. DE CISNEROS
A L. AYALA

A-2
3
5

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJO DE CULTURA

87 40
29 M



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

CARTAS

DEL CARDENAL

DON FRAY FRANCISCO JIMENEZ
DE CISNEROS.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

COMUNIDAD DE ANDALUCÍA

**BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA**

Est. A-2

Tabl. 3

N.º 5



JUNTA DE ANDALUCIA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

CARTAS

DEL CARDENAL

DON FRAY FRANCISCO

JIMENEZ DE CISNEROS,

DIRIGIDAS

Á DON DIEGO LOPEZ DE AYALA,

PUBLICADAS DE REAL ÓRDEN

por los Catedráticos de la Universidad Central

DON PASCUAL GAYANGOS Y DON VICENTE DE LA FUENTE,

ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA

DE LA HISTORIA.

P. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCIA



MADRID: MDCCCLXVII.

IMPRESA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
San Mateo, 5.

Donativo del Sr. Conde de
Romanones á la Biblioteca
de la Alhambra. 1909



D. MARTINEZ LO D^o Y G^o

EL CARDENAL XIMENEZ DE CISNEROS,

sacado del bajo-relieve que se conserva
en la Univers^d Central.

Donativo de S. Cónde de
Romanones á la Biblioteca
de la Alhámbrá. 1909

PRÓLOGO.

En la Biblioteca del Colegio mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá se conservaba, desde mediados del siglo xvi, una colección de cartas autógrafas de su célebre fundador el Cardenal Jimenez de Cisneros. Disfrutáronla casi todos los primeros biógrafos de este célebre personaje, y mas especialmente Alvar Gomez de Castro, que fué quien sobresalió entre todos ellos. Mas adelante, y á mediados del siglo xvii, la manejó igualmente el P. Fr. Pedro de Quintanilla y Mendoza, que publicó en 1653 otra vida de Cisneros con el título de *Archetypo de Virtudes y Espejo de Prelados*; obra que en medio de su mal gusto y desaliño viene á ser un arsenal riquísimo de noticias curiosas é importantes aun para la Historia general de España.

La postracion en que por entonces cayó nuestra pátria, rebajadas sus glorias, menguado su territorio, cegadas las fuentes de la riqueza pública, decaidos los estudios y entronizado el mal gusto en ellos, así como en las letras y las artes, hizo que estas cartas cayesen casi en completo olvido, conservadas mas como reliquias, que cual monumentos gloriosos de nuestra historia. Sobre

las noticias históricas de Alvar Gomez y Quintanilla, publicaba el Obispo Flechier otra vida de Jimenez de Cisneros, y la literatura española, que no habia vertido al castellano el importantísimo trabajo de Alvar Gomez, suministraba en la persona del Sr. Franco de Villalba, un traductor para imprimir en castellano la biografía escrita por el célebre Obispo de Nimes.

Durante aquel siglo la Real Academia de la Historia volvió de cuando en cuando por la honra del ilustre repúblico en varios elogios y trabajos impresos por ella, y durante el actual ha procurado vindicar su fama de inmerecidos y apasionados ataques, cumpliendo en ello uno de los fines de su Instituto.

Modernamente el aleman Hefele ha publicado un importante libro sobre el célebre Cardenal Jimenez de Cisneros, el cual ha sido vertido al francés.

Poseyendo ya nuestra literatura tan curiosos é importantes libros acerca de su vida, el deber de nuestra pátria es publicar los documentos que se tuvieron á la vista para la redaccion de aquellos. Nunca está demás el que se escriban los hechos de los hombres célebres en la historia y que contribuyeron á los adelantos de la civilizacion y de la humanidad: cada siglo aprecia sus hechos con arreglo á su criterio, ó cuando menos gusta de vestirlos con las galas de su tiempo y presentarlos á su modo: así que en vez de reimprimir las obras antiguas, que el tiempo, el uso y la ignorancia van agotando, prefiere darlos nuevos y segun su gusto. Nuestro siglo, discutidor y algun tanto escéptico, gusta sobre todo de ver los documentos y comprobantes en que se funda la

historia, y en verdad que es plausible este deseo; pues la nímia confianza y buena fé han hecho no pocas veces correr las mentiras y ficciones al par de las verdades. En esta suposicion, por laudable que sea el mérito de los que escriben nuevas biografías de nuestros hombres célebres, viene á ser muy superior y aun mas importante la tarea de publicar los documentos inéditos en que se fundan aquellas.

Años há que se pensó en publicar esta coleccion de cartas, ofreciéndose siempre para ello algunas dificultades. La Real Academia de la Historia les hubiera ofrecido asilo en su interesante *Memorial Histórico*; pero, suspendida aquella publicacion por escasez de recursos, preciso fué pensar en imprimirlas aparte, pues el frecuente manejo de ellas, ora por visitantes curiosos, ora por literatos que deseaban estudiarlas detenidamente, habian llegado á deteriorarlas de un modo lastimoso.

Incoado en 1865 el expediente para obtener del Gobierno de S. M. los fondos necesarios para la publicacion, formado el presupuesto y prévio el informe favorable de la Real Academia de la Historia, se dió en 22 de Febrero de este año la Real órden, mandando proceder á la impresion por cuenta del Estado. Al cumplirlo así los comisionados se creen en el caso de dar algunas noticias preliminares sobre el colector de estas cartas D. Diego Lopez de Ayala, vicisitudes de esta coleccion, descripcion de su estado actual, juicio acerca de su utilidad ó importancia y reglas que han tenido en cuenta para esta edicion; insertando al mismo tiempo y ante todo el informe de la Academia de la Historia, que precedió á la Real órden.

INFORME
DE LA
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Ilmo. Sr.: La Real Academia de la Historia ha examinado el expediente sobre publicacion de las cartas autógrafas é inéditas del Cardenal Jimenez de Cisneros, que se conservan en la Biblioteca de la Universidad Central, incoado por la misma Universidad y remitido por V. I. á informe de la Academia en 17 de Enero último.

Algunas, aunque pocas, de las cartas del conquistador de Oran y fundador de la Universidad de Alcalá de Henares han visto la luz pública, y ya fueron conocidas del célebre Alvar Gomez de Castro, primer biógrafo importante de Cisneros, que reunió las pequeñas biografías antes escritas, y pudo tener á la vista los documentos que le facilitó en abundancia el Colegio mayor de San Ildefonso, y aun aprovechar las relaciones orales de no pocos que alcanzaron á conocer á Cisneros y aun vivian cuando Alvar Gomez publicó su preciosa obra. La circunstancia de haberla dado á luz en latin tan elegante como castizo, y de haberla reimpresso por este motivo Schotto en su *Hispania illustrata*, la dieron

á conocer por toda Europa; y de ella y de la del Padre Quintanilla, que á pesar de su mal gusto abunda en curiosos pormenores, sacaron posteriormente las suyas Flechier en el siglo pasado, y el alemán Hefele en el presente.

No hay necesidad de hablar de la importancia del Cardenal Jimenez de Cisneros. Aun los mismos que en estos últimos años se han constituido en detractores suyos, y á los cuales contestó victoriosamente uno de los individuos de esta Academia al tomar posesion de plaza de número, no le han negado la importancia histórica. Digna es, por tanto, de la Universidad Central la tarea que se propone llevar á cabo, publicando las cartas bien conocidas, aunque hasta ahora inéditas, de aquel repúblico eminente, que en el siglo xvi fué á la vez honra de la Iglesia y del Estado.

Fuera inútil escribir su biografía cuando tantas se han escrito; pero nunca lo será el publicar los documentos en que se fundan los hechos narrados por los biógrafos anteriores, empresa noble y muy conforme con las tendencias de nuestra época y los deseos de la crítica moderna, que aspira en todo á ver las pruebas. Es verdad que algunas de estas cartas son al parecer de valor escaso; pero en la vida de los hombres grandes nada puede despreciarse, y arriesga mucho quien á ello se atreve. Una carta, un documento que al pronto parece que nada valen, mas adelante en manos de un crítico, de un explorador concienzudo, sirven para fijar un hecho importante, una fecha dudosa, ó quizá para aclarar algun pasaje oscuro. Quizá fuera conveniente

que esta publicacion sirviera de base á otras en que se coleccionaran las cartas dirigidas al Cardenal, las cuales conserva tambien la Universidad Central, segun lo fueran permitiendo las circunstancias, y lo desean varios literatos de dentro y fuera de la Academia.

En cuanto á las condiciones de la publicacion, no parece conveniente descender á los pormenores que contiene el expediente, pues tanto el Gobierno como la Universidad Central procurarán que se haga, si no con el lujo que fuera de desear, al menos con decoro y elegancia, cual cumple á su buen nombre y al del célebre personaje á quien con ella se honra. Destinados á la venta 500 ejemplares de los 1.000 que se presupuestan, podrán hacer mas llevaderos aquellos gastos, que vendrian á ser en tal caso unos 8.000 rs., suma pequeña si se tiene en cuenta la importancia y honra que esto dará, no solamente á la Universidad Central, sino tambien á la nacion española. Aquella las muestra con noble orgullo á nacionales y extranjeros, siendo el uso continuado causa de su deterioro, circunstancia que hace aun mas necesaria la publicacion, reclamada no pocas veces por las personas de letras.

Tal es el dictámen de la Academia, que por acuerdo de este Cuerpo literario traslado á V. I., devolviéndole al mismo tiempo el expediente remitido. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1867.—
Pedro Sabau, Secretario.

Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública.

§ I.

NOTICIA DE DON DIEGO LOPEZ DE AYALA, COLECTOR DE ESTAS
CARTAS.

Débase la reunion y la conservacion de estas cartas al canónigo de la Santa Iglesia de Toledo D. Diego Lopez de Ayala, natural de aquella misma ciudad, sugeto de mucha importancia á principios del siglo xvi, y de quien no se ha hecho quizá el conveniente aprecio.

La familia de los Ayalas estaba contada entre las mas nobles de España, pues á ella pertenecian los Conde de Fuensalida y otros varios títulos de Castilla: en la córte de los Reyes Católicos ocupaba el puesto de Aposentador mayor D. Juan de Ayala, llamado el *Viejo*, emparentado con muchas familias ilustres. Seria impertinente detenernos aquí en noticias genealógicas y heráldicas: nuestro objeto es solamente reunir las escasas que acerca del colector de estas cartas nos ha conservado la historia, pues ni Alvar Gomez de Castro ni Fr. Pedro Quintanilla y Mendoza, que se valieron de esta coleccion, nos dejaron apenas alguna noticia acerca de él y de sus hechos.

D. Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Nova*, le incluye

entre los escritores españoles á título de traductor de dos obras italianas (1); pero todas sus noticias biográficas se reducen á decir que fué canónigo de la Iglesia de Toledo, su pátria. En efecto, fué D. Diego Lopez de Ayala natural de Toledo, y lo dice el mismo Cisneros en una de las últimas cartas que le dirigió con fecha 31 de Marzo de 1517. Solicitaba la ciudad de Toledo por medio de unos comisionados, que el Rey Don Cárlos viniera desde luego á su ciudad y no á Búrgos ni á Valladolid. Cisneros, que siempre tuvo empeño en favorecer á Toledo, recomienda á Lopez de Ayala aquella solicitud de sus paisanos, diciéndole: «dad vos la carta á su magestad de parte de la cibdad y, *como natural della*, direys lo que mas pareciere.»

En sus cartas el Cardenal da constantemente á Diego Lopez de Ayala el tratamiento de *Venerable*, y no solamente á la cabeza de la carta, sino tambien en el sobrescrito exterior de ella, que no en todas se conserva. El de la primera carta con que principia la coleccion le llama solamente: «Venerable Diego Lopez de Ayala, canónigo de la nuestra Iglesia de Toledo.»

La correspondencia entre el Cardenal y su Canónigo y Vicario general principió en 1508 y con motivo de la conquista de Oran, durando, casi sin interrupcion, por espacio de nueve años, desde 1.º de Setiembre hasta 27 de Octubre de 1517.

(1) *Didacus Lopez de Ayala, Toletanæ patriæ ecclesiæ canonicus, nostrum sermonem vernacule conversis scriptorum ita-
lorum quibusdam opusculis, et quidem eleganter, locupletavit.*

Necesitaba Cisneros para aquella tan gloriosa empresa entenderse con el Rey, el Consejo y el Tesoro: ponía de su parte el Arzobispo dineros, trabajo é influencia, compartía los peligros y dejaba para el Estado las utilidades, haciendo contra sí mismo un contrato leonino en que todas las ganancias eran para el Estado y la Corona, y todas las pérdidas para el Arzobispo; y á pesar de eso la suspicacia del anciano Monarca, que ni aun de jóven fué confiado, la envidia de algunos cortesanos, la mala fé de algunos militares y la codicia de los asentistas y encargados de las rentas reales le oponían á cada paso dificultades y entorpecimientos. Para superarlos hubo de enviar á la córte á su Provisor y Vicario general Diego Lopez de Ayala, Canónigo de aquella Iglesia y persona de toda su confianza, pues en algunas de las cartas de 1509 le llama *nuestro especial amigo*. (Cartas de 8 y 9 de Enero de 1509.)

Durante el año de 1509, y despues de la toma de Oran, Cisneros permaneció en Alcalá activando las obras de su naciente Universidad, que no era solamente un edificio para colegio y cátedras, sino todo un pueblo, con una multitud de colegios menores, barrios enteros de casas para estudiantes y catedráticos, hospitales y otras varias fábricas y dependencias. Durante esta ausencia de Toledo, Diego Lopez de Ayala quedó de Vicario general del Arzobispo, cargo que siguió desempeñando hasta fines de 1515 en ausencias de su Prelado. Así que durante este período el interés de la correspondencia decae, pues no se trata de los asuntos públicos y de la política, sino de asuntos particulares y eclesiásticos, recomendaciones

de sugetos, pequeños encargos y otras cosas á este tenor.

Pero muerto el Rey Católico, á principios de 1516, necesitó Cisneros tener en Bruselas, y al lado del Monarca y de Xebrés, una persona de toda su confianza para entenderse con ellos, activar el despacho de ciertos asuntos y que le sirviera de agente de negocios y persona de toda intimidad, casi como un embajador; pues necesitaba enterarle de ciertas cosas reservadas, que no convenia se dijeran en la correspondencia oficial, y que debian tratarse solamente de palabra. Para ello tenian sus cifras particulares, y naturalmente las cartas en cifra son las mas curiosas, pues revelan por lo comun cosas que se deseaba no llegaran á ser conocidas, aun cuando la carta fuera sorprendida ó extraviada.

Tiene, pues, tres períodos esta correspondencia; el primero, relativo á la conquista de Oran y sus consecuencias, que abraza de 1508 hasta mediados de 1509; el segundo, desde Setiembre de 1509 hasta principios de 1516; el tercero, desde esta fecha hasta Noviembre de 1517 en que murió Cisneros.

Lopez de Ayala habia venido á España con la córte de Carlos I, y debia estar ávido de ver á su protector y amigo íntimo, cuando recibió la noticia de la muerte de este. Con ella terminaban su comision y su influencia, éstallaban las malas pasiones comprimidas por el rígido franciscano, y la córte, que se veia libre de aquel censor austero, á quien flamencos y malos españoles deseaban alejar del lado de aquel Monarca jóven, inexperto y casi en tutela, debió mirar con malos ojos al canónigo toledano y agente del Cardenal Gobernador, á quien aquellos

habian tenido que soportar con tedio mas ó menos declarado. Embarazosa debió ser la posicion de Don Diego, y no debió tener despues gran importancia, cuando le vemos retirado en Toledo y dedicado á estudios literarios, que se avienen mal con los entrometimientos políticos.

No hubo una mitra para el antiguo provisor de Toledo, ni una plaza en el Consejo para el depositario de los secretos de Estado del Cardenal Gobernador: aun los mismos confidentes de este, el Obispo de Avila y Jorge Varacaldo, si le escribieron algunas cartas no fueron tales que mereciesen que Lopez de Ayala nos las conservara. La coleccion que poseemos termina con las cartas en que ambos dan cuenta á D. Diego de la muerte de Cisneros.

Muerto el Cardenal ya no podia ser D. Diego Provisor ni Vicario general sin nuevo nombramiento, ni lo era tampoco antes mientras estaba en Bruselas, aunque el Obispo de Avila le da en su correspondencia este tratamiento (1), que no se halla en las cartas del Cardenal, pues mal podia desempeñar el vicariato desde Bruselas.

Vuelto á Toledo el Canónigo ex-diplomático se dedicó á las bellas letras como vemos por las noticias arriba indicadas. En efecto, Blasco de Garay, el editor que publicó la traduccion de la *Arcadia* de Sanazaro, en un tomo en 4.º, que salió á luz en Toledo el año 1547, dice en el prólogo: «Quando divulgué las treze cuestiones, que del *Feloculo* del famoso poeta y orador Juan Bocacio

(1) Véase el núm. IV de los apéndices.

trasladó elegantemente Don Diego Lopez de Ayala, canónigo y vicario de la sancta yglesia de Toledo y obrero de ella.....»

Mas adelante declara en el mismo prólogo que Diego Lopez de Ayala tradujo la prosa de la *Arcadia*, y que los versos son del capitan Diego de Salazar, el cual, dejada la vida militar, se habia metido fraile, y á quien apellida el editor el *Fénix de su siglo*.

No omitiremos que no fué D. Diego el único de la familia que se dedicó á la traduccion de las obras del Bocacio. El año 1552 se publicó en Alcalá de Henares, en casa de Juan Brocar, ya entonces difunto (1), el libro llamado *Cayda de Principes; compuesto por el famoso varon Juan Bocacio*, en el cual su editor dice: «E como yo Juan Alfonso de Zamora..... supe en como el muy notable cauallero y muy sabio y señor don Pedro Lopez de Ayala: señor de Ayala y de Salvatierra, Chanciller mayor de Castilla de loable memoria, cuya anima Dios perdone: la dicha obra romançara.»

Trabajaba quizá en esta obra D. Pedro Lopez de Ayala, al mismo tiempo que D. Diego en la *Arcadia*, pues dice al fin del prólogo: «açabose esta obra de romançar..... 1422 años.»

Qué suerte cupiera á D. Diego Lopez de Ayala durante los disturbios que agitaron á Toledo en la época de las Comunidades, no lo tenemos averiguado, pues ni aun sabemos á punto fijo el año de su muerte.

(1) Así dice al fin del libro: «En Alcalá de Henares, casa de Juan Brocar, que sancta gloria aya: a ocho de agosto año de MDLJJ.»

De su carácter y cualidades nos dejó algunas noticias el mismo Cisneros: por una de sus cartas se echa de ver que su carácter era algo indolente, al menos en asuntos propios, lo cual por cierto no deshonra: «La verdad es que yo siempre te tove en posesion de poco solícito aun en tus cosas propias; pero de otra cosa, aunque todo el mundo me informase, yo estoy bien cierto y tambien de lo que dices del obispo don pedro de ayala.» (Carta de 31 de Octubre de 1508.)

De ello dió pruebas en el hecho mismo de haber sacado tan pocos medros de su estancia en Flandes y del importante papel que allí desempeñó, siendo depositario de tan graves secretos del Estado.

En otra carta de 17 de Agosto de 1517, el mismo Cardenal, viendo que se ponía duda acerca de un acto de su agente, dice al Monarca: «y crea que es persona de tal linage, y que viene de tales caballeros, que no hará ni dirá cosa que no deba y que no sea cierta.»

Con respecto al tratamiento se echa de ver que en las cartas primeras Cisneros tuteaba á Diego Lopez de Ayala; pero desde 1512 cambia el tratamiento y principia á llamarle de *vos* y decir *vuestras cartas* en vez de *tu* y *tus cartas*. En la carta de 26 de Agosto de 1511 le dice Cisneros: «*vente* el jueves..... y venga herrera *contigo*.» En la siguiente de 21 de Abril de 1512: «*rescebimos vuestra* letra, y porque cerca de esto que nos *escrevis*.» Aun alguna vez despues le trata de *tu*, hasta que en 1514 usa definitivamente el plural.

El *Nobiliario* de Lopez de Haro (tomo I, pág. 112), habla de D. Pedro de Ayala, Dean y Canónigo de Toledo

y Embajador de Inglaterra por el Rey Don Fernando el Católico y despues Obispo de Canaria. El apellido de este Obispo era tambien Lopez de Ayala, pues descendia de D. Diego Lopez Dávalos, que casó con una hija del Conde de Fuensalida. Este Obispo era primo de otro D. Pedro Lopez de Ayala, tercer Conde de Fuensalida, del cual debió ser hermano nuestro D. Diego Lopez de Ayala, á creer lo que dice el preámbulo impreso de la coleccion de estas cartas, que citaremos luego; pues allí se asegura que el colector de ellas era hermano del Conde de Fuensalida. No podemos menos de estrañar que el *Nobiliario* de Haro, que citó otros varios Diegos Lopez de Ayala (1), omitiese al nuestro, habiendo sido personaje tan importante en los primeros años del siglo xvi.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

(1) Aun no dijo en las páginas 112 y 209 á 220 todos los Diegos Lopez de Ayala que por entonces hubo. Juan de Ayala el *Viejo*, aposentador de los Reyes Católicos, tuvo un hijo llamado Diego Lopez de Ayala, que fué el que cogió los cañones que traian los franceses para atacar á Pamplona, segun refiere Gonzalo Fernandez de Oviedo en sus *Quinquagenas*. Tanto de este Juan de Ayala como del Obispo D. Pedro Lopez de Ayala se hace mencion en varias cartas de Cisneros.

§ II.

VICISITUDES DE ESTAS CARTAS Y SU DESCRIPCION.

Hay motivos para conjeturar que la colección de cartas que formó D. Diego Lopez de Ayala, constaba de mucho mayor número que el que tiene hoy día. El P. Quintanilla hablando de ellas dijo (1): «Y para que se vea el estilo que tenía de escribir, la humildad de sus cartas, y que todas eran de una cuartilla de papel en la forma de esta, sellados con el sello de su orden, como queda provado, y ay oy originales mas de 100.»

La carta que allí copia Quintanilla no se encuentra ya en la colección, como tampoco alguna otra que citó Alvar Gomez.

Entre las cartas que se echan de menos en la colección y que aun existian en tiempo del P. Quintanilla, es una de ellas la que insertó este al fóllo 171 del *Archetypo de Virtudes* en defensa de la Inquisición. La autenticidad

(1) *Archetypo de Virtudes*, pág. 211.

de esta carta es muy dudosa, y comparándola con las cartas ó memoriales que, durante su gobernacion dirigia Cisneros al Rey Don Cárlos, hay motivos para dudar que sea cierta, al menos tal cual se ha publicado. Como acerca de este punto se está escribiendo hoy dia con calor, ha parecido conveniente insertarla en el apéndice con algunas observaciones, para que los críticos puedan juzgar acerca de su autenticidad, comparándola con las otras de esta coleccion.

Para evitar otras sustracciones debió hacerse la encuadernacion de ellas en el siglo xvii, casi al tiempo de imprimir el *Archetypo de Virtudes*, y es muy probable que el mismo Quintanilla hiciese entonces el arreglo y encuadernacion de ellas. Púsoles el mismo escritor epígrafes, paginacion y notas, y no siempre con exactitud, como se verá en alguna de ellas. Encuadernóselas en terciopelo carmesí con broches y cantoneras de plata, y se guardaron en otra caja, forrada tambien de terciopelo carmesí, cerrada con llave, que custodiaba el Colegial mayor encargado de la Biblioteca; pues desde entonces se las miró ya casi como reliquias. Esto contribuyó mucho para su conservacion, pues en ella se enseñaban casi con el mismo respeto y miramientos con que se muestran en el Escorial las obras autógrafas de Santa Teresa. Hízose mas, pues se imprimió un índice, el cual todavía se conserva al frente de la coleccion, como tambien un mal grabado que se hizo por entonces, el que representa el bautismo de los moriscos de Granada y en lontananza la toma de Oran, como se puede ver en la citada obra del P. Quintanilla.

En seguida hay una plana impresa con tipos del siglo xvii, que dice así: •

«Estas cartas son en todas ciento y veinte y nueue, y las firmas Originales ciento y veinte; las nueue no tienen firma. Algunas destas Cartas son de letra del Sieruo de Dios; se escriuieron todas al Señor Diego Lopez de Ayala, hermano del Conde de Fuensalida, Camarero mayor de N. Santo Cardenal, Canónigo, y Dignidad de la Santa Yglesia de Toledo, Vicario general deste Arçobispado. Los sellos con que se cerraban, era grauada la impresion de las Llagas de N. P. S. Francisco (1) y se escriuieron en los años siguientes:

En el año de 1508. . . . cinco Cartas.

En el año de 1509. . . . veinte y una Cartas.

En el año de 1511. . . . ocho Cartas.

En el año de 1512. . . . dos Cartas.

En el año de 1513. . . . vna Carta.

En el año de 1514. . . . siete Cartas.

En el año de 1515. . . . treze Cartas.

En el año de 1516. . . . treinta y quatro Cartas.

En el año de 1517. . . . treinta y ocho Cartas.

Esta este libro foliado, y tiene ciento noventa foxas.

NOTA:

Que se ha escrito con toda esta indiuiduacion para que se entreguen por cuenta, y no falte ninguna; y por esta causa queda en la Contaduria otro original.»

(1) Por esta espresion se puede conjeturar que escribió esto el franciscano P. Quintanilla.

La forma de estas cartas es muy sencilla, algunas están escritas en pliego; otras en medio pliego; algunas están recortadas y sobrepuestas en otro papel engrudado, viniendo á quedar cubierto y perdido el sobrescrito. Cerrábanse conforme á la costumbre del tiempo por medio de una tirita de papel cruzado y sujeto por el sello: el que usaba Cisneros comunmente, era el de las Llagas de San Francisco, pequeño y poco notable.

Muchas de las cartas llevan notas marginales ó postillas que parecen de letra de Alvar Gomez, ó al menos tienen mucha semejanza con la letra del original de la obra de *Rebus gestis a Francisco Ximeno* que se conservan en la Biblioteca de la Universidad Central con varias enmiendas del autor (1).

Resta solamente hablar de las firmas que llevan las cartas del Cardenal Cisneros. Antes de ser Cardenal firmaba *F. Toletanus*, y se conservan tambien algunas de esta clase en la Biblioteca de la Universidad Central.

Desde que fué elevado á la dignidad cardenalicia, en 17 de Mayo de 1507, firmó *F. Car-lis*, como se vé en los autógrafos que acompañan á este tomo. En una de sus últimas cartas dirigida al Colegio mayor, á fin de que eligieran por Rector al Maestro Miguel Carrasco, firma en señal de afecto y benevolencia *Vester F. Car-lis*. En su testamento otorgado en Alcalá á 14 de Abril de 1512, que se conserva tambien en la Universidad, firma *F. Cardinalis Sanctæ Balbinæ, Archiepus Toletanus*.

(1) Hay otro en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, que tambien se cree original, pues tiene varias enmiendas.

Finalmente en las constituciones del Colegio mayor de San Ildefonso puso la firma mas larga que escribió en toda su vida, pues dice: *F. Carlis Sanctæ Balbinæ, Archiep. Toletanus, Commissarius Apostolicus.*

Los Secretarios que firman con él son:

Sebastian Paz.

Jerónimo (*Hieronymo*) Yllan, que firma desde 1509 á 1515 inclusive.

El Licenciado Jorge Varacaldo, que firma con él desde que fué elegido Gobernador, y que rubricaba tambien en los despachos oficiales.

El Obispo de Avila Fr. Francisco Ruiz, su sobrino: propiamente no era Secretario, pero escribia tambien á D. Diego Lopez de Ayala en los asuntos del Cardenal como se vé en los apéndices, y en el otro tomo de cartas á Diego Lopez de Ayala que se conserva en la Central.

Juan Diaz que firma una carta en 10 de Diciembre de 1516.

Gabriel Sanchez, que firmó alguna que otra carta, durante la primera mitad del año 1517, mientras Varacaldo estuvo en Bruselas, si bien la mayor parte las firmó tambien Yllan.

Quizá el mismo Diego Lopez de Ayala fué tambien Secretario suyo, pues así le llama en una carta á Varacaldo. (Véase el apéndice número V.)

Además de estas 129 cartas se colocaron allí las claves para descifrar las que van escritas en signos particulares, y, por equivocacion, se colocaron al último tres cartas mas en cifra las cuales no son del Cardenal sino de su sobrino Fr. Francisco Ruiz, Obispo de Avila. No

era allí donde debían estar colocadas estas cartas, pues hay otra colección especial de ellas, dirigidas al mismo Diego Lopez de Ayala por el dicho Obispo de Avila y Jorge Varacaldo, secretario de cámara del Cardenal, y algunas de ellas van á nombre de este. En rigor no debieron separarse estas diez y siete cartas de las otras 129, pero quizá hubo una razón especial para ponerlas aparte. Tratábase entonces con gran empeño de poner en los altares á Cisneros, á quien algunos ya daban, no solo el título de Venerable, sino el de Santo, llamándole comunmente en Alcalá *el Sancto Cardenal*. El expediente de beatificación estaba muy adelantado, y el mismo Padre Quintanilla pasó gran parte de su vida en promoverlo, desplegando para ello una actividad prodigiosa, como se vé por los muchos trabajos, tanto manuscritos como impresos, que se conservan aun en la Biblioteca de la Universidad Central, reunidos, compilados ó escritos por él, y todos con este objeto.

Separáronse pues las CARTAS AUTÓGRAFAS y las que llevaban la firma del Cardenal ó eran suyas, según el contenido, de las otras que llevaban solamente las firmas del Obispo de Avila ó de Varacaldo, sin que se hiciese en ellas riguroso escrutinio, y en esta forma estuvieron por espacio de dos siglos.

Desde que en 1837 la Universidad de Alcalá fué trasladada definitivamente á Madrid, la colección de cartas del Cardenal Cisneros, puesta en paraje más eminente y frecuentado, hubo de adquirir mayor importancia: de ahí el que fuera también más codiciada de todos nuestros literatos y escritores, que deseaban registrarla y sacar de

ella apuntes y noticias. A nadie se permitió sacarla de la Biblioteca de la Universidad Central, que no es lo mismo un autógrafo que un libro ó manuscrito cualquiera. Los mismos Catedráticos comisionados para esta publicación no han querido solicitar se les permitiese sacar de la Biblioteca el tomo de estas cartas, aun cuando así se aumentáran las dificultades y molestias de su trabajo.

Pero el estado de ellas es deplorable: urge volver á encuadernarlas de nuevo y con mas inteligencia y esmero que se hizo antes, no habiéndose de manejar en adelante, como se ha hecho hasta aquí, y habiendo de ser en lo sucesivo objeto de curiosidad, cesando de servir como libro de estudio, una vez hecha esta publicación.

Además de estas 129 cartas y sus apéndices, y de la otra colección de cartas de los secretarios del Cardenal al mismo Diego Lopez de Ayala, hay dos grandes colecciones de cartas al Cardenal Cisneros, dirigidas por varios personajes mas ó menos notables de su tiempo, españoles unos y otros extranjeros, escritas en español, en latin, y hasta en árabe. Todo un tomo se ha formado con las relativas á la reforma de los regulares en España. El Gobierno de S. M. ha mandado que todas ellas se examinen detenidamente por los Catedráticos comisionados, á fin de continuar esta interesante publicación, que formará una colección importante, la cual podrá llamarse: *Correspondencia epistolar del Cardenal Jimenez de Cisneros.*

§ III.

JUICIO CRÍTICO ACERCA DE ESTAS CARTAS.

Poco nos detendremos acerca de este asunto. La Real Academia de la Historia ha dicho ya en esta parte no poco en su importante dictámen: el tiempo y el uso que la crítica hagan de estos documentos harán lo demás. No se espere encontrar en ellas noticias de hechos enteramente desconocidos, de revelaciones portentosas, ni aun siquiera de esas aventuras picantes, á que nos tiene acostumbrados la gran afluencia de memorias secretas y mas ó menos auténticas, que logran publicidad hoy dia. Cisneros en sus cartas guarda gran comedimiento aun cuando acusa; y este comedimiento forma notable contraste con el tono violento, y aun descomedido, que usan á veces sus secretarios, y sobre todo Fr. Francisco Ruiz. Las revelaciones de Cisneros sobre la rapacidad, indisciplina, flojedad y altanería de Pedro Navarro hundien completamente á este militar desleal, que, despues de malograr los planes de Cisneros, viene á armar escuadras contra España. Pero en medio de eso, el Cardenal ningun insulto lanza contra él. Acusa los hechos con

energía, pero no califica sino lo absolutamente necesario. Lo mismo sucede en las terribles cartas en que avisa al Rey las maquinaciones de los grandes de Castilla, las dilapidaciones en las rentas de las Ordenes, la inobediencia y mala fé del Consejo Real, los fraudes y atropellos de varios funcionarios públicos puestos por el difunto Monarca D. Fernando, las maquinaciones de los conversos, y la prepotencia de los aragoneses, contra los cuales se muestra siempre fuertemente preocupado.

Arrojan además estas cartas viva luz sobre varios puntos importantes de nuestra historia. En ellas se vé la formacion de la gente de la Ordenanza, especie de milicia nacional creada por Cisneros, que bajo su mano fué elemento de orden y á su muerte base de una terrible revolucion. Muéstrase enemigo de las levás y también de los alistamientos de gente allegadiza y voluntaria: prefiere que se forme el ejército con hijos de personas conocidas. Propone al Rey la formacion de un archivo general de España, vierte las primeras ideas acerca de centralizacion y unidad en las cuentas del Tesoro, y trabaja por el fomento de la marina, porque de ella depende que el Monarca conserve la importancia de la Nacion. Descender aquí á mostrar las cosas para qué han de ser útiles estas cartas en la historia política, militar, literaria y aun eclesiástica de nuestra pátria sería tan prolijo como impertinente: basten como muestra las que se acaban de indicar.

Pero no omitiremos dos consideraciones acerca de este punto. Concluye la correspondencia en 1517; precisamente en aquel año terrible en que se verifica la explosion